



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
19

EXPEDIENTE N° 9421/03.-

REF./MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-
DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-

S/SOLICITUD DONACION DE BIENES.-

Terceros Iniciadores: MUNICIPALIDAD DE VICTORICA.-

DICTAMEN N° 1768/03.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 16/17.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno de Santa Rosa,
JRS -



21 NOV 2003

Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa